

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/13  
9 de diciembre de 1996

(96-5185)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

## ALEMANIA

Declaración del Excmo. Sr. Dr. Günter Rexrodt  
Ministro de Economía de Alemania

La primera Conferencia Ministerial de la OMC es un acontecimiento histórico. Todos debemos aunar esfuerzos para que se convierta en un gran paso adelante en el fortalecimiento del sistema multilateral. Singapur, que es un centro de corrientes comerciales mundiales, infundirá el talante adecuado a nuestras futuras deliberaciones. Deseo expresar mi agradecimiento al Primer Ministro Goh Chok Tong y a su Gobierno por la organización de esta Conferencia.

Todos los participantes somos responsables de que esta Conferencia sea un éxito. Dicho esto, permítanme señalar que los principales interlocutores comerciales, en particular la Unión Europea, los Estados Unidos y nuestros interlocutores asiáticos, tienen una responsabilidad adicional en la tarea de promover la estabilidad y el crecimiento del sistema mundial de comercio.

Alemania, que es una de las principales naciones comerciantes, acepta esa responsabilidad y está firmemente decidida a que se logren avances considerables en esta Conferencia.

En nuestro programa deberán ponerse en primer lugar las decisiones concretas encaminadas a una mayor liberalización. Me gustaría exponer con claridad las prioridades de Alemania:

En primer lugar, tiene alta prioridad la conclusión satisfactoria de las negociaciones relativas al Acuerdo sobre Tecnología de la Información.

Nuestro compromiso de eliminar aranceles sobre los productos de la tecnología de la información para el año 2000, a más tardar, sería un

los países desarrollados procuren establecer más concesiones y una integración más rápida a condición de que los exportadores interesados ofrezcan, a cambio, una apertura apreciable del mercado.

En quinto lugar, en relación

porque ello destruiría la credibilidad del sistema, incluido el valiosísimo mecanismo de solución de diferencias. Este mecanismo tiene que aplicarse a diferencias comerciales reales y no a cuestiones de política exterior o política social.

Sin duda, las violaciones de los derechos humanos fundamentales y de los derechos de los trabajadores son intolerables y tienen que ser examinadas en los foros pertinentes, fundamentalmente por la Organización Internacional del Trabajo.

Estamos dispuestos a apoyar un diálogo concreto entre la OMC y la OIT para que se determinen con precisión las responsabilidades relativas de las organizaciones.

Han de observarse algunos principios básicos:

- Tenemos que asegurar que los problemas sociales no se utilicen como pretexto para aplicar medidas proteccionistas.
- Nosotros, los países industrializados, tenemos que aceptar la ventaja competitiva de los países en desarrollo de salarios bajos.
- Tenemos que reconocer que una mayor liberalización llevará a una mayor prosperidad en los países en desarrollo, la cual, a su vez, facilitará el cumplimiento de las normas del trabajo.

El proyecto de Declaración Ministerial refleja de manera muy equilibrada los diferentes puntos de vista sobre este delicado